

ESTUDIOS SOBRE LOS TÉRMINOS LAGO Y LAGUNA

Por: HELI MORENO OTERO

*Artículo del Boletín de la
Sociedad Geográfica de Colombia
Número 2, Volumen VIII
1948*

La definición sobre los términos Lago y Laguna no se encuentra completamente explicada y concisa. El presente estudio trata de buscar una diferencia entre ellos y la consiguiente definición que facilite su segura aplicación.

Es particular que en las enciclopedias y diccionarios que hemos visto, y que todos traen los términos que nos ocupan, no haya una definición satisfactoria; que no le hayan dedicado un poco de estudio a tan importante tema. Lo mismo cabe decir de los geógrafos que han dejado pasar inadvertido este asunto.

Para iniciar el estudio que nos proponemos, no queremos adentrarnos en los vericuetos asaz laberínticos de las costumbres regionales, complejos en exceso, y que, además, pasando simplemente sólo una línea fronteriza encontramos acepciones totalmente contrarias, no pudiendo con la adopción de este método llegar a conclusión alguna. Ya encontraríamos casos extraordinarios referentes a términos geográficos, como llamar en una región del país Río, a lo que en el mismo sector y con el mismo volumen de agua llaman más arriba Caño.

Vemos que los términos deben definirse a base no de la costumbre, que encontramos no concuerda siquiera dentro de un país aisladamente, sino de un estudio independiente de todas estas aberraciones, teniendo en cuenta la parte geológica u original, más o menos, de los unos y de las otras, así como lo que la lógica pudiera indicarnos para llegar a una

conclusión que nos oriente en la materia.

El hecho de que todos o casi todos apliquen indiferentemente los dos calificativos para el mismo depósito de agua, no demuestra que ello encaje con propiedad en cualquiera de los dos; más bien nos probaría que para los antiguos y para los presentes no les ha sido nunca de interés, siendo marcada la indiferencia en la aplicación de la terminología geográfica. Así sucede con otros términos, muchos notan importantes desde luego.

¿Qué fundamento hay —preguntamos— para llamar laguna a Cocha (a 3.000 metros s.n.m., con 13 kilómetros de largo, 8 en la parte más ancha, con un perímetro de 20 kilómetros y una profundidad de 80 metros), Tota (3.000 metros s.n.m.), Guatavita, El Buey y algunas otras? Y más aún: ¿por qué decimos, o con qué razones, que en Colombia no hay lagos?

No sabemos en qué consiste., cómo se define la laguna, ni en dónde termina el lago, y aplicamos los términos con aparente propiedad a cualquiera de estas dos clases de cavidades ocupadas por las aguas.

¿Por qué hemos de llamar Lago solamente al Titicaca (en América) —ubicado en una meseta de 3.900 metros de altura (la más alta del continente), aprisionado entre montañas cuyas lluvias quedan encerradas en su propia cuenca, dando todas al gran lago—, si tenemos características si no iguales muy semejantes, entre algunos de los estancamientos de agua de nuestro país?

Vamos a procurar analizar algunos cuantos conceptos de los más importantes por la autoridad de los libros que hemos hallado y consultado, y establecer eliminatorias que nos lleven a formar un juicio más o menos orientado, que dé base a la aplicación segura del término, con el deseo de su aprovechamiento y utilidad.

Parece que se ha querido dar desde tiempo inmemorial, un concepto de género, tendiendo a darle el masculino a Lago y el femenino a Laguna, como para establecer originariamente una diferenciación entre ellos, posiblemente concibiendo más grande o de origen fundamental más antiguo al Lago. Tal vez en sana lógica haya cierta razón desde este punto

de vista. Y así se deduce de los conceptos del señor Royo en 1886 Es curioso que el diccionario enciclopédico americano nos do en 1940, prácticamente la misma explicación que dicho señor, y que adelante citamos.

La mayoría de las geografías nos da la siguiente definición tan antigua como indeterminada: "Lago es una porción de agua rodeada de tierra por todas partes"; y el concepto de Laguna es: "Un lago pequeño y poco profundo". ¿Pero cuál es esa "porción", esa "pequeñez" y cuál esa "profundidad"?

En general todos los conceptos de textos son semejantes. Ninguno limita las características claras y exactas como es de exigirse de cada término.

La Academia de la Lengua por medio de su diccionario dice: "Lago —gran extensión de agua— rodeada de tierra". "Laguna —extensión de agua de menores dimensiones que el lago". Pero, cabe preguntar: ¿Cuáles son las dimensiones del lago para establecer la comparación? ¿Y estas dimensiones son de profundidad, de área o de qué?

El mismo caso lo tendríamos, de acuerdo con lo anterior, con las montañas. ¿A qué altura un monte se transforma en una montaña? Esta es cuestión que corresponde contestar y definir convencionalmente a cada país, según su topografía, etc., y aún sus costumbres, ya que esto es en alto grado materia de comparación.

Una pequeña colina situada en un país llano, seguramente debe parecerle a sus habitantes como una montaña.

Reclús dice que una colina de 234 metros de altura solamente, que se eleva en la planicie de la Baja Pomerania, en Prusia, la denominan "Montaña del Infierno". Y en Dinamarca una de 167 metros la llaman "Montaña del Cielo". Sin embargo, para merecer este nombre, estas elevaciones debieran tener varios centenares de metros.

Queremos dispensarles a todos los geógrafos nuestros y muchos extranjeros (que podríamos citar) el error hasta hoy establecido, en gracia a la costumbre transmitida de

generación en generación., ya que no a la ninguna importancia o necesidad y aún obligación de definir concretamente lo que ahora nos proponemos.

La Enciclopedia Británica (edición 1932) nos dice: "Lake (lago). Una masa quieta de agua situada en una depresión del terreno sin tener directa comunicación con el mar. Este término es también aplicado cuando se evidencia que aumenta el caudal de un río que se dirige y desemboca en el mar".

"Laggon (laguna), término muy usado, pero particularmente más aplicado a una extensión de agua salada o salobre o región cenagosa cerca del mar. También parte de agua quieta encerrada por arrecifes".

Ambas definiciones son muy ambiguas y no nos satisfacen. Si nos valemos de la primera, podríamos decir que en este país hay numerosísimos lagos puesto que tenemos muchas "masas de agua sin comunicación directa con el mar". Entre éstas estarían, sólo en Cundinamarca: Guatavita, Cucunubá, La Seca y muchísimas otras grandes o pequeñas que están formadas en las partes altas de nuestras cordilleras, y que sobra citarlas. Y si esta definición la complementamos con que "se evidencia que aumenta el caudal de un río", tendríamos que Fúquene —entre otras— sería un lago. Además, tendríamos que en Colombia, a la inversa de la costumbre y de la idea que existe, no habría lagunas.

Y el término Laguna que es "también parte de agua quieta encerrada por arrecifes" y que no tiene "directa conexión con el mar", sería laguna o lago, según se quiera (ejemplo, Guatavita). ¿Y la "masa" y la "extensión" de qué proporciones son? El Diccionario Enciclopédico Hispano Americano da la siguiente definición: "Lago (del lat. Lacus): m. Gran masa permanente de agua depositada en hondonadas del terreno, con comunicación al mar o sin ella".

¿Por qué con comunicación con el mar? El Lago de Maracaibo y el Mar de Azof por qué llevan calificativos diferentes? Las definiciones geológicas que más adelante citamos, no nos dan posibilidades de conexiones con el mar, ya que los fenómenos tectónicos, volcánicos u ocasionados por los heleros, son hacia el centro de los continentes.

Esta definición como tantas otras, adolece de la misma ambigüedad. Pero más adelante, al hablarnos de este mismo término en el sentido geográfico dice: "Distínguese (subrayamos nosotros) el Lago de la Laguna sólo en las dimensiones, que en el primero siempre han de ser grandes" (sigue la ambigüedad. ¿Cuál es el tamaño?) Según esto, todas las características son iguales para Lago y Laguna, excepto su tamaño "Unos están formados por residuos de antiguos mares, digámoslo así. y la mayoría por las aguas llovedizas y las que provienen de la fusión de las nieves, que afluyen a hondonadas naturales sin salida, o cuya salida está bastante ondulada para que en la parte inferior quede retenida una gran cantidad de líquido. Muchos lagos están formados por ríos que cruzan depresiones, embalsándose sus aguas, o que no hallan salida hacia el mar por ser impermeable el suelo y hallarse circundada la depresión por grandes alturas".

"Los lagos se dividen en cuatro clases, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en su formación y alimento, a saber: 1ª—Lagos verdaderamente aislados dentro de los continentes, que ni reciben río alguno ni se desaguan tampoco por ningún lado, compensándose las pérdidas de agua debidas a la evaporación con la cantidad de agua que reciben de las nubes o de los manantiales; 2ª—Lagos que reciben las aguas de algunos o varios ríos, y que tampoco comunican con el mar, de una manera ostensible al menos; 3ª—Lagos de donde fluye algún río; 4ª—Lagos interpuestos en el curso de un río y formados por el embalse de las aguas de éste". Con esta cuarta clase, todos los depósitos de agua son lagos, llevándonos a la conclusión de que hasta "La Regadera", depósito del Acueducto Municipal, es un lago.

"Laguna (del lat. Lacuna): F. Depósito natural de agua, generalmente dulce y por lo común de menores dimensiones que el lago".

Vuelve la consabida frase "menores dimensiones". ¿Y cuál es la dimensión? ¿Cómo podría un escolar aprenderse semejante lección para definir un término que debe ser concreto?

Se mixtifican en tal extremo las cuatro clases de lagos que quieren separar y definir, que se llega a la conclusión de que cualquier estancamiento de aguas, es un lago.

Tampoco nos sirve la anterior y extensa explicación, que no definición.

La publicación hecha por la Sociedad Colombiana de Ingenieros en 1944 de las "Palabras de más frecuente uso en la Ingeniería y Geografía", recopiladas por Peregrino Ossa V. da la siguiente definición: "Lago —Gran depósito de agua dulce o salada— con o sin salida al mar o al río". "Laguna —Depósito de agua dulce menor que el lago". Esto sí que es verdaderamente ambiguo.

El Instituto Geográfico Militar y Catastral, en el año de 1943, quiso, a propósito de una consulta —después de estudiar varios textos y enciclopedias—, definir el término lago así: "Masa permanente de agua, depositada en una hondonada del terreno, con comunicación al mar o a un río, o sin ella, navegable por lanchas de motor, y cuya área navegable, libre de vegetación, sea superior a 30 kilómetros cuadrados. Esto independientemente de la naturaleza de las orillas (rocas, tierra firme, zonas pantanosas con vegetación, etc.) que constituyen el perímetro de la masa de agua así definida, la cual naturaleza no será tomada en cuenta".

También la anterior definición se alarga demasiado, siendo un tanto compleja y en parte contradictoria, pues si se impone como condición que ha de ser navegable por lanchas de motor (?) en un área libre de vegetación de 30 kilómetros cuadrados, no debía decirse al final que "La naturaleza de las orillas que constituyen el perímetro de la masa de agua así definida, etc.", puesto que ya se dio la definición de los 30 kilómetros cuadrados "libres de vegetación".

No creemos que sea aplicable el término definición que es lo que siempre busca el geógrafo y el pedagogo por no concretar lo que buscamos, puesto que se puede navegar en una profundidad de dos metros —y aún menos—, y así Fúquene es lago (y algunas otras) ya que tiene 31 kilómetros cuadrados aproximadamente (dato del mismo Instituto en 1940) y forzosamente más de dos metros de profundidad.

Ahora: ¿por qué ha de ser navegable por lanchas de motor? Los buques en el río Magdalena navegan en 3 metros y a veces en menos, en épocas de sequía. Además, si el depósito de

agua llena todas las características, pero está lleno de vegetación, no será lago; pero podrá serlo en un futuro, cuando la vegetación haya sido retirada. Mientras tanto, ¿qué es? Y en el supuesto de considerar la "vegetación" solamente en las orillas, sobra la frase "libre de vegetación", puesto que el límite del agua lo darían las orillas en donde, se supone, principia la vegetación.

¿Será fácil también, sin estudios detenidos y sin la terminación de la carta del país, conocer las áreas de estos depósitos para saber a qué término pertenecen?

Citadas y analizadas someramente las explicaciones y definiciones anteriores que no nos concretan los verdaderos términos, pasamos a analizar este asunto desde otro punto de vista, o sea desde la geología o su origen geológico, valiéndonos de algunos autores y sus teorías.

Estudiado el asunto por el aspecto geológico-geográfico se encuentra que los factores que determinan la génesis de los lagos en el interior de los continentes son tres: la fusión de antiguos glaciares, las acciones tectónicas y, por último, el volcanismo.

El geólogo Frits Frech dice que "el volcanismo crea lagos circulares en los cráteres antiguos (cita algunos casos), pero sobre todo en los embudos explosivos taladrados en los viejos volcanes o en las asperezas de las montañas. A esta clase pertenecen los famosos "Maare", los lagos de caldera del Eifel, y otros característicos localizados en los terrenos sedimentarios renanos".

Cabe aquí citar el volcán Azufra, en Túquerres, que tiene tres lagos en su cráter, de colores típicamente diferentes y en constante hervor. Estos son clásicamente de "Caldera", según lo anterior.

Sigue el geólogo Frech: "También pueden formarse los lagos mediante otra acción de las fuerzas volcánicas. Basta sencillamente que las corrientes de lava intercepten el desagüe de un valle".

En Suiza, prácticamente no hay lagunas. Siempre se han llamado todos estos estancamientos, lagos, sean chicos o grandes y hay bastante probabilidad de que su origen sea glacial. Todos ellos están encerrados entre montañas, dando algunas salidas a pequeños ríos u origen a corrientes de agua importantes.

Se ha dicho siempre que en Colombia no hay lagos y por ello llamamos arbitrariamente laguna a Cocha, siendo muy grande, cuya hoya es muy reducida proporcionalmente al lago y que además está en el núcleo más grande del Macizo Andino, no tiene abastecimiento de aguas prácticamente y sí da origen al río Guamúes, muy importante. El doctor Miguel Triana llama lago a Cocha y dice: "Precioso mar mediterráneo que estanca las aguas del páramo de Bordoncillo y las encamina al río Putumayo por el enfilado cauce del río Guamúes. Los descubridores la llamaron "Mar Dulce".

Llamamos laguna la de Guatavita que tiene características volcánicas por su topografía, está encerrada por colinas o cerros pequeños y no abastece ni es abastecida; así como la de Tota que da origen al río Upía Chico, río importante, afluente del Upía y éste del Meta. Sus contornos parecen ser denuncia de volcanismo. Tiene aproximadamente 13 kilómetros de largo, 8 en su parte más ancha y profundidades hasta de 80 metros.

Considerando el concepto geológico citado atrás, podemos aceptar que tanto Cocha como Guatavita, Tota y El Buey son lagos, llamados hasta hoy lagunas. Observando los rasgos o características de la primera y de la última, vemos que se acercan al lago por su aparente origen volcánico, lo mismo que el lago Titicaca que presenta posibilidades del mismo origen.

Otro concepto importante, el del señor Bellascasa y Sánchez, dice: "Los lagos son debidos a la acumulación de aguas en depresiones cerradas. Estas se producen: por causas tectónicas, que suelen ser hundimientos a lo largo de fallas, socavación delante de estratos duros buzando contra la dirección del río, etc.; por la acción de las masas de hielo de los heleros, que ensanchan los valles y socavan el fondo; por el represamiento de aguas fluviales al obstruirse una angostura por desprendimiento de las laderas; y por ocultar los cráteres de los volcanes extinguidos".

Todos los conceptos o teorías sobre la formación de los lagos, que hemos consultado y que podríamos citar aún más, están acordes en el mismo principio, no explicándonos la razón de por qué se ha de sostener que en este país no haya lagos.

Y continúa el señor Bellascasa: "Se alimentan por torrentes a ríos saliendo de ellos el agua por otros torrentes o ríos que se llaman emisarios". (Esta explicación o clasificación, admite la misma observación hecha a la cuarta clase dada por el Diccionario Enciclopédico, ya citado). "Cuando están interpuestos en el curso de un río, regularizan el caudal de la región aguas abajo, pues en las crecidas detienen, cuando no están llenos, gran parte del exceso de agua, y durante los estiajes alimentan, por el agua que escapa por filtraciones, aquella región del río. Algunos no tienen emisarios, alimentándose por las aportaciones de arroyos y lluvias y perdiendo el agua por evaporación y filtraciones; estos lagos son, en general, muy sensibles a las influencias del clima. Otros se comunican con el mar constituyendo las "Albuferas", debidas algunas al cordón litoral, llamándose "Fiordos" a ciertas depresiones también en comunicación con el mar constituidas por valles glaciares sumergidos, frecuentes en las costas de Noruega".

Es muy posible que en nuestro país no existan lagos de origen glacial. A más de no haber encontrado nosotros nada que nos oriente en este sentido, parece que estas características no cobijaron el trópico, pues los datos conseguidos nos dan informaciones sobre América, en el Norte; y Europa, en la misma zona. Parece que las corrientes de la fusión llegaron solamente hasta Centro América.

Lo que sí es un hecho evidente es el de que, en la época diluviana, que abarcó este continente, se originaron los yacimientos salitrosos de Zipaquirá, Nemocón y Boyacá, de lo que aún nos quedan algunos saldos de aguas en las cordilleras.

El padre Arturo Montoya, S. J., en un estudio sobre las salinas de Zipaquirá, en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, dice hablando de dichas salinas: "El origen de tales sedimentos salitrosos se remonta a épocas muy lejanas..."

"Los yacimientos de estas salinas, lo mismo que los de las salinas de Boyacá, parecen sea

un lago inmenso salitroso. Tales transformaciones duraron siglos, y por la acción continuada vinieron a formarse esas capas y montañas de sal de tanto espesor".

Como los terremotos hacen descender y subir el suelo, frecuentemente forman hoyos que después se hacen lagos. Esto sucedió en el Japón en el año de 1891 después de los terremotos que azotaron la región central de la isla.

Ahora bien: como ya se dijo, algunos son cráteres de antiguos volcanes: otros representan depresiones de depósitos antiguos de arcilla; otros se deben a sumersiones locales de la tierra; relativamente son pocos los que han sido socavados por los ventisqueros, y ningunos en nuestro país; otros son causados por barreras a través de los valles sin dejar salidas, pero la mayoría deben su formación a movimientos terrestres de que han resultado las deformaciones de los valles convirtiéndose éstos en protuberancias y hondonadas diferentes, en algunos de los cuales, ya sin salida, fueron acumulándose las aguas de los restos de las vertientes del antiguo valle, hasta llenarse por completo, compensándose la afluencia de sus vertientes, ya muy cortas, y las lluvias, con la infiltración de la zona húmeda. Como puede observarse, todas las características geológicas que aplican, casi se refieren únicamente al término lago, no dando margen a definir el de laguna, pues aún las represas en los ríos producidas por movimientos tectónicos, las consideran como uno de los posibles orígenes de los lagos y para todos los geólogos consultados ahora, es secundario, parece, el término laguna.

El señor Royo en su geografía (1886) nos define las características de lo que nos ocupa, en tal forma, que nos sorprende el que no las hayan estudiado y copiado desde hace tanto tiempo, siendo la más satisfactoria que hemos encontrado, con algunas variantes. Dice así: "Los lagos son en realidad grandes cavidades exteriores de la tierra, ocupadas por las aguas, sin comunicación inmediata o aparente con los mares. Los hay de cuatro clases: los lagos que no reciben aguas corrientes ni se les conoce salida alguna; lagos que tienen salida o derrame sin recibir aguas corrientes; algunos de esto se hallan situados a grandes alturas y son origen de algunos ríos, como el de Las Papas en Colombia". (Aquí, posiblemente, cree el señor Royo que nace el Magdalena, como hasta hace poco se creía); "Lagos que reciben y emiten aguas corrientes; el lago de Zapatoza en el departamento del Magdalena".

Llama el autor citado lago, a lo que se forma en las curvas de los grandes ríos cuando éstos cambian su curso cortando a través de un meandro, formando lazos que se conocen con el nombre de "Lagunas de Collar" y que son muy frecuentes en la hoya del Misisipi y del Amazonas. Además, parece que no conocía la tesis del antiguo cauce del río Magdalena, de lo que nos ocuparemos en otra ocasión al tratar del término "ciénaga" tan confuso hasta hoy.

El depósito de agua a que se refiere ha sido llamado siempre ciénaga y no lago, porque en realidad, a primera vista tiene más apariencia de aquello.

Las características que anteceden nos parecen aceptables físicamente. excepción de la tercera, pues con ella incluida en el concepto, no deja opinión alguna a la inserción del término laguna, que debe ser lo suficientemente clara, pues como se verá en seguida al tratar este nombre, da la sensación de que confunde este vocablo con otros caracteres.

Y continúa el señor Royo: "Lagos que reciben ríos y que no tienen ninguna salida o desagüe visible".

Cuando son muy extensos y profundos y se disminuyen o se aumentan por temporadas, se llaman "Lagos Periódicos o Temporarios".

Hablando de las lagunas dice: "Las lagunas son unos ensanchamientos que ofrecen algunos ríos inundando las playas antes de entrar al mar o en otro río, de modo que forman en la extensión de su desembocadura una especie de golfo".

Parece que esto es lo que llamamos hoy "Albuferas" y "Rías" de características semejantes —aunque no iguales totalmente— a las de los trifones, a continuación citados por el mismo geógrafo.

"Hay ciertos lagos que participan al mismo tiempo de las condiciones de los lagos, de los pantanos y de las lagunas; y esto se ha convenido en llamarlos trifones". (Da. un ejemplo). Para el señor Royo todo es prácticamente, lago, y laguna solamente las desembocaduras

de los ríos con las características anotadas por él. No estamos de acuerdo puesto que en el interior no habría lagunas, o al menos serían muy escasas. Pero vemos que las definiciones anteriores, salvo variantes de términos, que hemos anotado, son las más acertadas.

Se nota en las definiciones anteriores que se tiende a darle lo que decíamos al principio, cierto carácter de género; es decir, masculino y femenino; y hasta con bastante lógica, pues en realidad los dos términos explicados en esta forma tienden a ello.

Si a un depósito de agua le entra y le sale una cantidad de agua igual, aparenta que es agua de paso e inestable, que requiere ser abastecido para poder abastecer, y además demuestra que ha habido un río obstaculizado —centurias o milenios atrás— por movimientos tectónicos dentro de un valle, como la laguna de Fúquene en que se ve claramente que un valle inclinado, por donde corría uno o varios ríos, encontró cualquier día una represa y simultáneamente, o mucho después, una salida compensatoria del agua que recibía.

Estudiando la inestabilidad del depósito de Fúquene, en los antiguos mapas de Codazzi, esta laguna tenía un área de aproximadamente 60 kilómetros cuadrados; los estudios del ingeniero Espíritu danto Potes, muy posteriores y ejecutados también bastante antes de los trabajos oficiales, le da un área aproximada de 33.30 kilómetros cuadrados en 1936. y en 1944 los datos del Instituto Geográfico Militar dan aproximadamente 30 kilómetros cuadrados. Esto demuestra que las simples desecaciones ejecutadas en los trabajos anotados —y aún antes— han sido suficientes para reducir considerablemente su área dando la forma de inestabilidad más característica según lo estudiado anteriormente, llevándonos a la conclusión de que es un ensanchamiento del río obstaculizado en alguna época por el grupo de peñas que existen a su salida y cuyo rompimiento da origen al río Suárez.

Este depósito sí tiene, a nuestro juicio, las particularidades de la laguna, a pesar de sus dimensiones.

Ahora bien: es sabido que los lechos de los lagos son generalmente pendientes, hasta tal

extremo, que en la mayoría de las veces presentan grandes profundidades debido a que son valles cerrados y cuyas superficies mojadas son en forma de embudo las más de las veces. Pero no podríamos acoger como auxiliar único a la definición que se busca, el lecho en forma de embudo, pues no sería fácil saberlo en cualquier momento y por cualquier persona que no hiciera estudios especiales o al menos sondeos.

Resumiendo nuestro concepto, después de lo anteriormente estudiado, llegamos a la conclusión siguiente que nos parece la más acertada para las definiciones que buscamos: LAGO: Depósito más o menos considerable de agua dulce o salada, sin conexión con el mar, que no abastece ni es abastecido, o abastece sin ser abastecido o es abastecido sin abastecer y cuya profundidad es de 10 metros en adelante.

LAGUNA: Depósito de agua que abastece y es abastecido y cuyas características son iguales a las de los lagos, pero su profundidad inferior a 10 metros.

Creemos que en esta forma dejamos, si no científica, al menos satisfactoriamente definidos los términos Lago y Laguna con bastante claridad, tan caprichosa y contradictoriamente expuestos en todas las geografías y en tantos libros —que de antemano respetamos— escritos por autoridades de verdad, y sin que esto ocasione punto alguno a discusión, pues sólo como aporte a la geografía hemos hecho el presente trabajo: y además, libre queda — como siempre hasta hoy ha estado— el campo a análisis más certeros que el nuestro y que, por virtud de la indiferencia, no había sido tema digno de mejores talentos.



Revisado por: TAP